

CAPITULO X

Factores personales que protegen y fomentan el comercio.—Gobiernos.—Poderes.—Instituciones.—Embajadores.—Agentes diplomáticos y cónsules.

128.—Los habitantes de Palmira no hubieran podido hacer sus negocios si no hubiesen interesado á los jefes árabes que escoltaban las caravanas desde la desembocadura de Chatt-el-arab, hasta Palmira (1). Cuentan los más ilustrados viajeros, que en los pueblos salvajes ocurre con frecuencia que entre dos tribus que están en guerra se suspenden las hostilidades cuando pasa una caravana de mercaderes ó una larga hilera de mujeres que transportan mercancías, y es innegable que esta suspensión es debida al poder que cada uno de los jefes ejerce en los individuos de su respectiva tribu. En el Sud de Africa, las caravanas van protegidas por soldados del Sudán oriental (2). El antiguo camino comercial de Babilonia á Damasco fué abandonado á causa de la poca seguridad que ofrecía contra los ataques de las tribus árabes (3). Con frecuencia leemos en los periódicos que el Sultán de Marruecos ha de enviar moros de rey para proteger á los comerciantes, y hacer algún escarmiento en las kábilas que saquean las caravanas.

El comercio requiere un conjunto de condiciones de estabilidad y fijeza, que sólo son compatibles con la existencia de un

(1) Fernando Justí, *Historia de la antigua Persia*, edición española, pág. 32, columna segunda.

(2) Hartmann, *Les peuples de l'Afrique* (Bibliot. scient. inter.), pág. 141.

(3) F. Justí, *Historia de la antigua Persia*.

Poder, de un Gobierno constituido, y con la acción constante de este Gobierno. La anarquía es de todo punto incompatible con el comercio. Si la propiedad no está garantida en las leyes ó estas leyes no se hacen cumplir; si los caminos se ven asaltados por malhechores y los mares infestados de piratas; si no hay grandes vías de comunicación, ni puertos donde guarecerse las naves, ni canales, ni obras públicas, el comercio no puede desarrollarse, y la acción individual se agita en el vacío. Únicamente cuando un Gobierno hace converger todas las fuerzas de la nación en un sentido, es cuando se verifican las grandes empresas de que luego se aprovecha el comercio; pero éste ha sido impotente, sobre todo en la antigüedad, para realizar por sí solo las grandes obras. Lo que menos puede hacer un Gobierno es quitar las trabas y remover los obstáculos que se oponen á la acción y desenvolvimiento del comercio; pero esto no basta, ya que son necesarios ciertos actos colectivos de las grandes agrupaciones sociales dirigidas por los Poderes para llevar á cabo las grandes empresas de que el comercio se aprovecha, y el establecimiento de ciertas medidas para la seguridad, fomento y desarrollo del tráfico, de la navegación y de las transacciones mercantiles. A los Gobiernos, y especialmente á los Gobiernos absolutos, á los grandes Poderes religiosos y políticos, á las corporaciones oficiales, no á la iniciativa individual, somos deudores de las grandes empresas merced á las cuales se ha desarrollado el comercio. Las grandes vías que ponen en comunicación á las diversas partes del mundo entre sí, que han echado las bases de la solidaridad humana y han permitido relaciones pacíficas, continuas y constantes entre todos los pueblos de la tierra, son debidas á los Gobiernos de la antigüedad. Semirámide extendiendo los dominios de su imperio; Alejandro buscando el camino de la India; Aníbal atravesando los Alpes; los Césares en su inmensa obra de unificación y poderío en todo el orbe entonces conocido, han abierto caminos, sendas y veredas, y construído obras que la iniciativa privada no hubiera logrado ver realizadas jamás. ¿Quién duda que aun en nuestra época en que la iniciativa individual se ve secundada por tan poderosos medios de que carecía en todos los siglos de vida humana anteriores al presente, la mayor parte de las obras pú-

blicas, especialmente ferrocarriles, canales y puertos, quedarían en proyecto si no fuese la eficaz cooperación de los Poderes públicos y especialmente de los Gobiernos?

129.—Cuenta la historia que la dinastía Saíta encontró al antiguo Egipto en un estado deplorable de miseria y abandono. Menfis entregada al pillaje, Tebas pasada á saco dos veces por los asirios; de Syéne á Tanis no había una población que no hubiese sido saqueada y quemada; los canales y las grandes vías de comunicación, reparados en tiempo de Shabak, estaban en completo abandono; las campiñas taladas; la civilización egipcia retrocedía hacia la barbarie, y la población disminuía considerablemente. Psamético, el gran Psamético, poseído de un espíritu civilizador y deseoso de la gloria y prosperidad de Egipto, reconstruyó las vías de comunicación, los canales, favoreció el desarrollo de la población, fomentó las artes (1), y con ello recobró nueva vida el comercio. Los esfuerzos realizados por Darío, especialmente el establecimiento de una moneda única, fueron la causa del desarrollo y extensión del comercio del antiguo imperio Persa. Aquellas grandes obras que aseguran el dominio del hombre en la tierra, no eran posibles en la antigüedad sin la cooperación de millares de individuos sometidos á un Poder que significaba un elemento directivo, civilizador é inteligente. Hoy la iniciativa individual, secundada por los Gobiernos, ha podido terminar la apertura del istmo de Suez, y Dios sabe si podrá lograr la del canal de Panamá la empresa que lo tiene á su cargo; pero antes del siglo en que vivimos, antes de la invención del vapor, antes de los progresos de la mecánica moderna, era imposible, á no ser que en ello se empeñaran reyes poderosos, la conclusión del canal que une el Nilo con el mar Rojo y que Ramsés II había construído desde aquel río junto á Balbes hasta los lagos de los cocodrilos (2). La empresa más fuerte y más poderosa no hubiera podido alimentar en la antigüedad la ilusión de unir la India con el Mediterráneo por medio de una vía marítima, ni la fundación de Arsinoe como puerto interior, ni la construcción de una gran

(1) Masperó, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient*, pág. 488.

(2) Justi, *Historia de la antigua Persia*, edición española, pág. 31.

exclusa (Klisma), alrededor de la cual se levantó una población (Suez), que de ella tomó su nombre. ¿Son en algún modo comparables los resultados obtenidos en beneficio de la civilización y del comercio como consecuencia de los viajes de los atrevidos fenicios, de los escandinavos, de Eric el rojo y de los primeros viajeros europeos que descubrieron á América, en comparación con las expediciones de Colón organizadas y protegidas por los Gobiernos?

Cuando los Poderes públicos tienen un dominio y una influencia poco menos que incontrastable, y si además empuña el timón de la nave del Estado un hombre de inteligencia ó de gran voluntad, asesorado por corporaciones sabias y previsoras, los resultados de la poderosa iniciativa de un gobernante son altamente beneficiosos para la cultura en general, y especialmente para el comercio. A medida que en el seno de la sociedad, las corporaciones, los diversos Estados, especialmente lo que se llamaba el Estado llano, han adquirido fuerza y representación, ha sido dable á la iniciativa privada realizar grandes empresas que antes únicamente eran posibles á los Gobiernos. Aun en el seno de la Edad Media, con sus Repúblicas aristocráticas, con la diversidad de elementos y Poderes distintos que pugnaban entre sí, al leer los relatos de los hermanos Zeno y del Almirante Irminger, los viajes que duran un cuarto de siglo de Marco Polo, las expediciones de Enrique el navegante y de Vasco de Gama, los grandes viajes que durante aquella época y la moderna nos han dado á conocer las grandes regiones del mundo en que vivimos, los caminos y senderos para las más apartadas regiones que conocemos, y los grandes mercados que hoy explotamos; al admirar aquella poderosa iniciativa individual y aquellas voluntades de hierro de navegantes tan héroes como los de Maratón y Platea, no podemos menos de reconocer que no todos los resultados obtenidos débense á tan saludable iniciativa que se hubiera estrellado sin el apoyo de los Gobiernos despóticos de los mongoles, sin el apoyo pecuniario de los reyes que echaron mano de los recursos de la nación para tan civilizadoras y heroicas empresas después que hubieron agotado su peculio particular, sin el apoyo de los ejércitos de los cruzados que salvaron obstáculos materiales y de las cor-

poraciones religiosas cuyas cristianas misiones han realizado obras colosales en beneficio del comercio, obras que fueron posibles allí donde una gran institución, á costa de grandes sacrificios, tomando por objetivo una gran empresa, formó una gran colectividad, ante cuya existencia debió quedar por completo absorbida y aniquilada la vida del individuo.

En los modernos tiempos en que la imprenta y sus variadísimas aplicaciones en el libro, la revista, el folleto, el periódico, el anuncio, la nota de precios, etc., y en que por los distintos medios de comunicación apenas se forma una empresa para explotar algún negocio la dan á conocer en las cinco partes del mundo, y en que las sociedades por acciones permiten no sólo interesar á todos los individuos de las distintas clases sociales, si que también formarse inmensos capitales en poco tiempo para dedicarlos á las más atrevidas especulaciones, claro es que la iniciativa particular puede intentar y proseguir grandes empresas; pero una sociedad que carece de tan poderosos elementos debía esperar todo del Poder y de las instituciones que representaban el supremo interés social.

Aun hoy, á pesar de los inmensos medios que el desarrollo científico de la industria y de las artes pone en manos del comercio, son ciertas las máximas de buen Gobierno de que rebotan los escritos de los antiguos economistas, y exactas, é hijas de una observación profunda y maravillosa, las disquisiciones que hacían acerca de la influencia de los Poderes públicos en el aumento del comercio y de la agricultura, en el progreso de la población (1), en la prosperidad de todas las fuentes de produc-

(1) Las teorías Ricardo Malthusianas, victoriosamente refutadas por Enrique Carey, de Filadelfia, en su notable libro *Principios de ciencia social*, parece imposible que hoy se sostengan después que Heriberto Spencer ha demostrado en sus *Principios de sociología* (especialmente en las *Inducciones de sociología*) cómo la división del trabajo y las ventajas de la civilización sólo aparecen en las sociedades en que hay mucha densidad de población. Sin embargo, Spencer figura hoy entre los escritores del radicalismo individualista inglés más exagerado. La pasión del *dejad hacer* del propio Spencer señalado muy oportunamente por escritores como Letourneau (*L'Evolution politique dans les diverses races humaines*, par Ch. Letourneau; Paris, Leermier et Babé, 1790, págs. 525 y siguientes), le ha llevado al extremo de incurrir en contradicciones de gran monta. Precisamente muchos argumentos en favor de la in-

ción y de riqueza; los publicistas como D. Diego de Saavedra en sus *Empresas políticas y cristianas*, Navarrete en su *Conservación de monarquías* (1), D. Jerónimo de Ustáriz en su *Teoría y práctica de comercio y de marina* (2), Bernardo Ward en su *Proyecto económico*, el abate Gándara (3), Bernardo de Ulloa, Floridablanca y otros escritores nacionales, y entre los extranjeros Vauvan (4) y la mayor parte de los economistas del siglo pasado y de principios del presente (5), que profesan la doctrina llamada proteccionista.

intervención del Gobierno en las cuestiones económicas, expuestas en mi libro *La protección y el libre cambio* (tomo I, Barcelona, imprenta de Ramirez, 1880), se fundan en la teoría del progreso de Spencer.

(1) *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al Sr. Rey D. Felipe III*, por el Licenciado Pedro Fernández Navarrete, 5.^a edición; Madrid, 1805.

(2) *Teoría y práctica de comercio y de marina* en diferentes discursos y calificados ejemplares que, con específicas providencias, se procuran adoptar á la Monarquía española, etc., por D. Jerónimo de Ustáriz, 3.^a edición; Madrid, imprenta de Antonio Sanz, año 1757.

(3) *Apuntes sobre el bien y el mal de España*.

(4) *Projet des dñme Royale*.

(5) Entre los modernos podemos citar los que no se han dejado llevar por las exageraciones del individualismo, los partidarios de un régimen gubernamental en que el Estado intervenga en la gestión económica, como Scherer, Richelot y otros, especialmente los de la escuela de Filadelfia á cuyo frente figura Enrique Carey, y la escuela alemana ó sistema nacional de Economía política de Federico Sist Hoefken y otros. Pueden consultarse las obras de Carey y las de List, principalmente los citados *Principios de ciencia social* y el *Système national d'Économie politique*, par Frederic List, 2.^a edición francesa; Paris, Capelle, 1857, con prefacios, noticias biográficas y notas de Enrique Richelot.

Las obras de Enrique Carey son las siguientes:

1.^a *Ensayo sobre la tasa de los salarios*, seguido de varias investigaciones sobre las causas de las diferencias de condición de las clases obreras en diversas comarcas; Filadelfia, 1835.

2.^a *Principios de Economía política*; Filadelfia, 1837-1840, 3 volúmenes.

3.^a *Sistema de crédito en Francia, en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos*; Filadelfia y Paris, 1838.

4.^a *Contestación á las siguientes preguntas; ¿Qué es circulación? ¿Cuáles son las causas de su estabilidad? ¿Cuál es el remedio?* Filadelfia, 1840.

5.^a *El pasado, el presente y el porvenir*; Filadelfia, 1848, un volumen.

6.^a *Armonía de los intereses agrícolas, manufactureros y comerciales*; Filadelfia, 1851, un volumen.

7.^a *La perspectiva agrícola, manufacturera y comercial en los comienzos de 1851*; Filadelfia, 1851.

8.^a *El comercio de esclavos en la nación y en el extranjero, causas de su existencia y cómo puede desaparecer*; Filadelfia, 1853.

Por mucho que adelante la iniciativa privada, jamás quedarán los Estados y los Gobiernos reducidos poco menos que á la nulidad como quieren los individualistas y especialmente Spencer (1), ni podrá absorber la vida del individuo dejándolo anulado, como preconizan los socialistas. Como ha dicho muy oportunamente A. Jourdan, reconociendo la necesidad de la previsión y de la responsabilidad individual, y que el Estado no debe ser jamás industrial ni comerciante; que la actividad económica que consiste en transformar, transportar y conservar es del dominio exclusivo de los particulares; que el interés general, siempre en acecho, provee mejor á las necesidades de la sociedad; que el Estado puede aceptarse sin necesidad de llegar á soluciones socialistas; que el Estado se encargue de ciertos servicios, fomente la construcción de caminos de hierro, proteja las artes y las ciencias, y se interese por la enseñanza pública y tolere en cierto grado un régimen protector (2).

Por más que es muy aventurado sentar *à priori* las bases bajo las cuales debe concretarse la actividad propia del Estado y de la iniciativa individual, pues esto depende del estado de cultura, del grado de patriotismo de los habitantes de un país, de los medios de que disponen, del espíritu de asociación, etc., etc., ello es que no se vislumbra situación política y social que en el porvenir haga por completo inútil la intervención del Estado.

130.—En las naciones modernas, el Estado y la Administra-

9.^a Comercio, cristianismo y civilización contra el libre cambio inglés; folleto, 1870.

La obra más importante de Carey, donde se encuentra la síntesis de su doctrina, es la que lleva el título de *Principios de ciencia social*; Filadelfia, 1860.

Además ha publicado gran número de memorias con los epígrafes de *Financial crises, Money, Letters to the Prudent, The Way to ouddo England without Fighting Her, Resources of the Union* y otras, que pueden encontrarse en *Miscellaneous Works*, un vol. en 8.^o, y una obra poco conocida, y de la que no hablan las reseñas y biografías, titulada *La unidad de la ley, demostrada por las relaciones de la ciencia física, social, psicológica y moral*; Filadelfia, 1873.

(1) Véase su obra *L'individu contre l'Etat*, por Herbert Spencer, traducción de Gerchel; París, Alcán, 1885.

(2) *Du Rôle de l'Etat dans l'ordre économique*, par Alfred Jourdan; ouvrage couronné par l'Institut; París, 1882.

ción en general pueden proteger y fomentar el comercio de distintas maneras, principalmente dictando disposiciones encaminadas á procurar la seguridad y garantía de las personas y bienes y el exacto cumplimiento de dichas disposiciones, fomentando la producción agrícola y manufacturera, abriendo nuevos mercados, extendiendo las colonias, quitando y disminuyendo trabas y gabelas, creando y fomentando instituciones útiles, cooperando á la continuación de carreteras, ferrocarriles, canales, puertos, etc., combinando el sistema tributario de manera—dadas las circunstancias de cada país—que permitan el libre desenvolvimiento de todas las actividades mercantiles, combinado con lo que exijan los intereses generales del país y el de la agricultura é industria, estableciendo un buen servicio consular, etc., etc. (1).

Sería tarea larga y material para abultados volúmenes trazar la historia de todos los actos ejecutados por los Gobiernos para favorecer el comercio, ó de todos los actos que con distinta tendencia y sentido y verificados con intención muy diferente, han venido á favorecer al comercio directa ó indirectamente. Los Poderes públicos, la Administración en general, los Cuerpos consultivos, las Corporaciones oficiales, son factores personales cuyos actos tienen notoria influencia en el desarrollo del comercio, cooperando por los medios indicados más arriba y prestando valioso concurso á todo lo útil y bueno que sepa crear y organizar la iniciativa individual y suplir á ésta allí donde es deficiente. Entre las varias medidas que pueden adoptarse para el fomento de las relaciones mercantiles de las distintas naciones entre sí, merecen especial mención los tratados de comercio. Estos aparecieron tan luego como reclamó la necesidad su existencia entre dos naciones, con personalidad bien caracterizada y con grandes intereses comerciales. La primera de estas convenciones de que tengo noticia es la celebrada entre

(1) En mi libro *La protección y el libre cambio* (consideraciones sobre la organización económica de las nacionalidades y la libertad de comercio), Barcelona, 1880, páginas 120 y 121, aparece una reseña detallada de los medios que puede adoptar el Gobierno de un país para favorecer directamente el comercio.